	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.INVITACIÓN PÚBLICA NRO. MC-QDO-CCYT-013 -2025	V.02

OBJETO	Contratar el mantenimiento de cubiertas del centro de comercio y turismo

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	RECHAZADO
P-2	JOHN FREDDY GUERRERO CERON	RECHAZADO
P-3	AMCO INGENIERIA S.A.S.	RECHAZADO
P-4	GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ	CUMPLE
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	3
TOTAL	4

LUIS FELIPE PÉREZ LÓPEZ
Abogado Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.INVITACIÓN PÚBLICA NRO. MC-CDO-CCYT- 013 -	V.02

OBJETO	Contratar el mantenimiento de cubiertas del centro de comercio y turismo

Proponente nro. 1 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: **INDULITEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS**

Integrante 1:		%Participación
Integrante 2:		%Participación
Integrante 3:		%Participación
Integrante 4:		%Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	NO
1.2	Objeto	NO
1.3	Vigencia	NO
1.4	Participación	NO
1.5	Otros	NO
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	NO
	NOTA	*Si bien el oferente aporto documento denominado "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA", este no concuerda con el formato que deben presentar los oferentes en el presente proceso y el cual se anexo en los documentos del presente proceso contractual. Debe diligenciarse en debida forma Por lo anterior, se indica que el proponente no aportó el documento "GCCON-F-001CartadepresentacióndelaPropuestaVIGˮ debidamente diligenciado.*
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	*Aporta cédula de ciudadanía de la señora Laura Daniela Yosna Giraldo*
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	*No aplica*
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	NO
	NOTA	*El oferente aporta Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Manizales Fecha expedición: 14/03/2025 - 08:03:18, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qdfjw9eTh4 cuyo domicilio figura en la Carrera 18 48D 04 - Primavera de la ciudad de Manizales - Caldas.* *Sin embargo, en el Certificado anteriormente mencionado no se observa que su domicilio principal sea en el Departamento del Quindío, lo anterior se considera causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en el Aviso de Limitacion MIPYMES publicado el 25/03/2025 4:56 PM en cual indica lo siguiente:* *"(...) PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública la causal de rechazo* *"En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".* *SEGUNDA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes, así:* *Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las Mipymes: BEATRIZ HENAO CARMONA, JOHN FREDDY GUERRERO y LUZ EDINETH CARDONA, de fechas 21/03/2025 06:39 AM, 21/03/2025 11:17 AM y 21/03/2025 1:41 PM, respectivamente. Se procede a limitar (territorialmente) el proceso a MiPymes con domicilio principal en el Departamento del Quindío, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza. (...)"* *Subrayado fuera de texto* *SE RECHAZA*
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Requisitos de Carácter Técnico	NO
	NOTA	*El componente Técnico manifiesta que:* *"1.El oferente no acreditó experiencia general y específica* *2.El profesional presentado como Residente de Obra no acredita la experiencia solicitada, adicional, el certificado de antecedentes COPNIA se encuentra vencido* *3.No presentó profesional en salud ocupacional."*
20	Requisito de Seguridad y Salud en el Trabajo	NO
	NOTA	*El componente de Seguridad y Salud en el Trabjo, en su informe manifiesta que:* *"No se evidencia certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente"*
21	Requisitos de Gestion Ambiental	SÍ
	NOTA	*El oferente SI CUMPLE con el requisito, por lo tanto, puede continuar con el proceso*
22	Requisito Presupuestal	NO
	NOTA	*El componente Presupuestal indica que:* *"La oferta económica se encuentra correctamente elaborada por todos los ítems solicitados y no supera el presupuesto asignado para cada ítem. Sin embargo, una vez realizada la comparación absoluta del valor de la oferta que para cada ítem corresponde con el costo estimado de la provisión de acuerdo con el estudio del sector elaborado por la Entidad Estatal, se identificó que la oferta económica presentada por el oferente tiene un porcentaje de mejora de precio superior al 20% con respecto al presupuesto asignado para los ítems objeto de evaluación.* *Colombia Compra Eficiente en su Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, recomienda requerir al oferente a efecto de solicitar explicación sobre el valor de su oferta.* *Por lo anterior, el Centro de Comercio y Turismo – SENA regional Quindío requiere al proponente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido, por considerar que puede ser artificialmente bajo. La explicación debe ser completa para permitir el análisis de la oferta económica, su sostenibilidad durante la vigencia del contrato y que no ponga en riesgo el cumplimiento del objeto a contratar.* *Se le solicita, además, la desagregación de su precio así: Oferta = Costo del servicio + gastos incurridos + utilidad."*
23	N/A	NO
	NOTA	*RECHAZO DE LA OFERTA:* *El oferente incurrió en causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en el Aviso de Limitacion MIPYMES publicado el 25/03/2025 4:56 PM en cual indica lo siguiente:* *"(...) PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública la causal de rechazo* *"En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".* *SEGUNDA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes, así:* *Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las Mipymes: BEATRIZ HENAO CARMONA, JOHN FREDDY GUERRERO y LUZ EDINETH CARDONA, de fechas 21/03/2025 06:39 AM, 21/03/2025 11:17 AM y 21/03/2025 1:41 PM, respectivamente. Se procede a limitar (territorialmente) el proceso a MiPymes con domicilio principal en el Departamento del Quindío, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza. (...)"* *Subrayado fuera de texto*

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.INVITACIÓN PÚBLICA NRO. MC-QDO-CCYT- 013 -	V.02

OBJETO	Contratar el mantenimiento de cubiertas del centro de comercio y turismo

Proponente nro. 2 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: JOHN FREDDY GUERRERO CERON

Integrante 1:		%Participación	
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA *El oferente presenta los documentos requeridos por la entidad*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA *El proponente anexa cédula de ciudadanía*	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA *Una vez verificada la edad del proponente se evidencia que es mayor de 50 años, por lo tanto y atendiendo lo estipulado en el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, modificada por el artículo 111 del Decreto Ley 2150 de 1995, el presente requisito No Aplica.*	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA *El oferente por ejecer una profesion considerada liberal, no requiere de Registro Mercantil. Por lo tanto, cumple con el presente requisito de acuerdo a lo indicado en el Estudio Previo*	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	N.A.
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA *Aporta el RUT*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA *El proponente aporta el documento requerido por la entidad*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Requisitos de Carácter Técnico	SÍ
	NOTA *El componente Técnico se permite informar lo siguiente:* *"El oferente cumple con los requisitos técnicos del proceso"*	
20	Requisito de Seguridad y Salud en el Trabajo	SÍ
	NOTA *El componente encargado de evaluar todo lo relacionado con SST, manifiesta lo siguiente:* *"El oferente realiza la subsanación de manera adecuada de la documentación requerida en la etapa precontractual*	
21	Requisitos de Gestion Ambiental	SÍ
	NOTA *El componente Ambiental indica que:* *"El oferente SI CUMPLE con el requisito, por lo tanto, puede continuar con el proceso."*	
22	Requisito Presupuestal	NO
	NOTA *El componente Presupuestal anexa informe, denominado "E valuacion Presupuestal Subsanacion cubiertas John Freddy Guerrero Ceron " por medio del cual se analizó la aportado por el oferente JOHN FREDDY GUERRERO CERON en el documento "precio altificalmente bajo" buscando subsanar la observación hecha en el informe del dia 28-03-2025:* *CONCLUSIÓN: Por lo anterior, y especificamente por no haber incluido la desagregación del precio tal como lo solicitó la entidad, el oferente incurrió en las siguientes causales de rechazo:* *"17) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.* *18) Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el Cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad.".*	
23	N/A	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.INVITACIÓN PÚBLICA NRO. MC-QDO-CCYT- 013 -	V.02

OBJETO	Contratar el mantenimiento de cubiertas del centro de comercio y turismo

Proponente nro. 3 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: AMCO INGENIERIA S.A.S.

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	NO
	NOTA	*El proponente No aporto los documentos requeridos por la entidad, por lo tanto incurrio en las siguientes causales de rechazo:* *"17) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.* *18) Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el Cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad.".*
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	NO
	NOTA	*El proponente No aporto los documentos requeridos por la entidad, por lo tanto incurrio en las siguientes causales de rechazo:* *"17) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.* *18) Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el Cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad.".*
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	*El oferente aporto Libreta Militar de Segunda Clase*
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	NO
	NOTA	*El proponente No aporto los documentos requeridos por la entidad, por lo tanto incurrio en las siguientes causales de rechazo:* *"17) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.* *18) Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el Cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad.".*
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	NO
6.2	Objeto social relacionado	NO
6.3	Facultades	NO
6.4	Constitución y vigencia	NO
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	*Aporta RUT*
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA	*El proponente No aporto los documentos requeridos por la entidad, por lo tanto incurrio en las siguientes causales de rechazo:* *"17) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.* *18) Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el Cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad.".*
19	Requisitos de Carácter Técnico	NO
	NOTA	*El proponente No aporto los documentos requeridos por la entidad, por lo tanto incurrio en las siguientes causales de rechazo:* *"17) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.* *18) Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el Cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad.".*
20	Requisito de Seguridad y Salud en el Trabajo	NO
	NOTA	*El proponente No aporto los documentos requeridos por la entidad, por lo tanto incurrio en las siguientes causales de rechazo:* *"17) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.* *18) Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el Cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad.".*
21	Requisitos de Gestion Ambiental	SÍ
	NOTA	*El componente Ambiental manifiesta que:* *"El oferente SI CUMPLE con el requisito, por lo tanto, puede continuar con el proceso."*
22	Requisito Presupuestal	NO
	NOTA	*El proponente No aporto los documentos requeridos por la entidad, por lo tanto incurrio en las siguientes causales de rechazo:* *"17) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.* *18) Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el Cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad.".*
23	N/A	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.INVITACIÓN PÚBLICA NRO. MC-QDO-CCYT- 013 -	V.02
OBJETO	Contratar el mantenimiento de cubiertas del centro de comercio y turismo	

Proponente nro. 4 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA ***El oferente aporta el documento denominado "GCCON-F-061CartadepresentaciondelaPropuesta Cubiertas Sena" debidamente diligenciado*** ***Aporta COPNIA***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***Aporta cédula de ciudadanía del señor Gustavo Giraldo Muñoz***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA ***No aplica por ser mayor de 50 años***	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***El oferente por ejecer una profesion considerada liberal, no requiere de Registro Mercantil. Por lo tanto, cumple con el presente requisito de acuerdo a lo indicado en el Estudio Previo***	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	N.A.
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***Aporta RUT***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Requisitos de Carácter Técnico	SÍ
	NOTA ***El componente Técnico expresa en su informe que:*** ***"De manera atenta informo que el contratista subsanó los requisitos técnicos."***	
20	Requisito de Seguridad y Salud en el Trabajo	SÍ
	NOTA ***El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo manifiesta en su informe de evaluación que:*** ***"•El oferente realiza la subsanación adecuada del certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST"***	
21	Requisitos de Gestion Ambiental	SÍ
	NOTA ***El oferente SI CUMPLE con el requisito, por lo tanto, puede continuar con el proceso***	
22	Requisito Presupuestal	SÍ
	NOTA ***El componente Presupuestal indica que:*** ***"Después de revisar documentación el oferente cumple con lo solicitado. "***	
23	N/A	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.